



Absolución para Óscar, José Manuel y Cristóbal, absolución para los 3 del pregón.

ABSOLUCION3DELPREGON :: 12/03/2017

José Manuel, Óscar y Cristóbal fueron detenidos el 9 de octubre de 2013 durante el pregón de las fiestas del barrio de San Nicasio.

Ese día en Leganés, afectados y afectadas por las preferentes, los vecinos de casi una treintena de viviendas vendidas por la Comunidad de Madrid a un fondo buitre, trabajadoras que criticaban la situación de desempleo y precariedad que aún, hoy en día, sigue afectando al municipio, reivindicaciones en favor de la escuela pública, así como simpatizantes del 15M, nos reunimos para dar voz a nuestras reivindicaciones en una concentración que convocó a más de **500 personas**.

Pancartas y silbatos fueron los elementos que utilizamos, con el único fin de visibilizar problemáticas que, desgraciadamente para todas nosotras, siguen de actualidad.

Varias de las intervenciones durante el pregón pusieron énfasis en estos aspectos; por su parte, el entonces alcalde del PP, Jesús Gómez, se encargó de **caldear el ambiente** interpellando a los que allí nos encontrábamos; *“todos los que han venido de fuera con las pancartas, los que no sean de aquí, que se vayan a su pueblo (...).”*

Finalizado el pregón y en los aledaños de la caseta del Partido Popular, cuando la protesta se disolvía, se produjo una **inesperada carga policial saldada con tres detenidos y dos heridos**.

Una **acción temeraria** que tuvo lugar, reiteramos, en unas fiestas populares en las que ese momento se encontraban vecinos y vecinas: mayores y menores de edad.

Una carga policial tutelada y dirigida por el, por entonces, **Comisario González Reglero**, quién, un mes atrás, había sido denunciado acusado de torturas en el marco de la investigación abierta en Argentina por los crímenes del **franquismo** (un año después se decretaría orden de detención internacional contra él), hecho que tuvo en el municipio, como es evidente, una reseñable contestación social.

El **abuso de autoridad y la represión** ejercida sobre los detenidos fue objeto de crítica por parte de todos los movimientos sociales y sindicales, así como por todos los partidos que en ese momento conformaban la oposición institucional, logrando un **consenso poco habitual**, y sobre el que queremos poner énfasis.

Hoy, en 2017, y casi cuatro años después de la arbitraria detención, nuestros compañeros, Óscar, Cristóbal y José Manuel se enfrentan a un juicio que puede suponerles un cómputo

de **penas de hasta 8 años de prisión y 2.600 euros de indemnización**, acusados de un presunto delito de atentado y lesiones.

No están solos.

Desde este grupo de apoyo, **rechazamos estas acusaciones que calificamos, sin ambages de ningún tipo, como falsas**, defendemos su inocencia y solicitamos la libre absolución de nuestros compañeros; personas ampliamente reconocidas por su compromiso social y solidario.

Además, **llamamos a todos los vecinos y vecinas de Leganés** a apoyar las acciones que en las próximas semanas se llevarán a cabo, apelando a todas esas personas que en aquel momento no nos conformamos, a todas las que nos indignamos ante la injusticia y por ello, quisimos protestar ante la misma.

La celebración del juicio que tendrá lugar el próximo **18 de abril** nos hace recordar la actualidad de las reivindicaciones esgrimidas ya en 2013, así como la total arbitrariedad de la represión de los movimientos sociales; fueron ellos, pero sabemos que podríamos haber sido cualquiera de nosotras.

Por eso, vecinos de Leganés, amigas y compañeras de los acusados, hemos lanzado esta campaña y exigimos la **Absolución para los 3 del pregón**.

Porque nosotros y nosotras estábamos allí ese día, porque sabemos que son inocentes.

Porque reclamar justicia ante el fraude de las preferentes no es delito

Porque defender la escuela pública no es delito.

Porque defender el derecho a la vivienda no es delito.

Porque reivindicar el derecho a un trabajo digno no es delito.

En definitiva,

Porque la protesta NO es delito.

Absolución para Óscar, José Manuel y Cristóbal, absolución para los 3 del pregón.

<https://absolucion3delpregon.wordpress.com/>

<https://madrid.lahaine.org/absolucion-para-oscar-jose-manuel>